

## INFORME DE COMISARIO.

Señores  
Accionistas de  
**CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A.**  
Ciudad.-

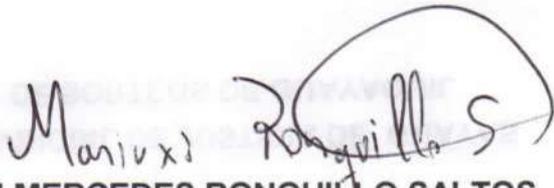
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisaria de la empresa "**CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A.**", y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2017, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de "**CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A.**", de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2017, de la Compañía "**CONSTRUCTORA, ALQUILER E INMOBILIARIA CONSTRUAL S.A.**"

Atentamente.

  
**ECON. MARIUXI MERCEDES RONQUILLO SALTOS.**  
Comisaria  
C.C.: # 092319580-4